

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 29 de septiembre de 2022

Radicado No. 2022-00163-00

Se concede el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO formulado por la parte demandante frente al proveído del 1° de septiembre de 2022, mediante el cual se rechazo la demanda de la referencia, ante la Honorable Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca.

Por secretaría, remítase el proceso digital cumpliendo los protocolos debidos.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a white background.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ